

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 148 Miércoles 6 de agosto de 2025

Pág. 5821

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4695 MRE V HOTEL BARAJAS, S.A.U.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de la sociedad MRE V Hotel Barajas, S.A.U. (anteriormente denominada Maerconext Hospitality, S.A.) (la "Sociedad") ha adoptado el 10 de julio de 2025 la decisión de reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en la cantidad de dos millones ochocientos cincuenta mil euros (2.850.000 €), en un importe de novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco (957.495 €), esto es, hasta quedar fijado en la cifra de un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos cinco (1.892.505 €).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170.1 del Reglamento del Registro del Mercantil, se hace constar que la reducción de capital se ha decidido con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones al Accionista Único.

El procedimiento para llevar a cabo la reducción del capital es la amortización de 957.495 acciones, en particular, las numeradas correlativamente de la 1.892.506 a la 2.850.000, ambas inclusive, de 1 € (un euro) de valor nominal cada una de ellas, lo que hace que la reducción del capital ascienda a un total de novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros (957.495 €).

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción), o una vez queden todas las deudas de la sociedad debidamente garantizadas o pagadas.

El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo 5ºde los Estatutos Sociales relativo al capital social.

En Barcelona, 10 de julio de 2025.- D.ª Elisabet Gómez Canalejo y D. José Luis Raso Fernández, Administradores Mancomunados de la sociedad MRE V Hotel Barajas, S.A.U.

ID: A250036518-1